

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA 11, PLAZA DE LA BARRICA, CORPUS, 111 TELEFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA APARVADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

SECCION TELEGRAFICA ADELANTADO

PARA LOS ADMITIDOS DE LA REDACCION ENVIAR A OSTA SAN JACINTO, NUM. 7 TELEFONO, NUM. 8 GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

LA PRENSA Y EL DECRETO DE VALORACION DE LA PROPIEDAD

Comienza la Prensa a ocuparse de este decreto en los términos en que es permitido hacerlo. De ella entresacamos los conceptos escritos por periódicos de significación muy liberal «El Sol», de significación conservadora «La Epoca» y de adhesión a la actual situación «El Debate».

Dice «El Sol»

«La finalidad del decreto es la creación de una amenaza radicalísima tan radical que las clases conservadoras han sentido trepidar una de las bases fundamentales de la presente organización social.»

Sería siempre discutible si la propiedad de un inmueble puede quedar a merced de las envidias de propietarios colindantes o de las codicias de los aspirantes a participar con un 10 a un 50 por 100 en las simonedas de bienes expropiados; o si no sería preferible la imposición de otras sanciones pecuniarias indudablemente penosas para el ocultador, pero más respetuosas con los derechos sustanciales. No obstante, podría admitirse incluso la expropiación para castigar defraudaciones evidentes, indiscutibles, al Fisco; pero, como es una enormidad aplicarla como sanción ordinaria y corriente cuando las declaraciones de valor que se exigen a los propietarios son de precisión difícil, como la misma nota oficiosa de Hacienda reconoce?

Una cosa es que el «valor en venta y el valor en renta» de las fincas hayan sido utilizados antes de ahora en nuestra legislación tributaria como elementos parciales de juicio para fijar el líquido imponible, y sin que, en caso de error, pudiese deducirse otra consecuencia que la de que el Fisco adoptase otro criterio de estimación; y otra cosa bien distinta es la de que se haga descansar el derecho de propiedad sobre la base de que el particular haga con relativa precisión esos cálculos. Porque ahí está la verdadera clave del decreto. Al propietario se le exige, lisa y llanamente, que declare «la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble», y el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir; y que si se comprueba que su declaración es inferior a la realidad en un 25 por 100, en unos casos, y en un 50 en otros, será expropiado mediante la indemnización que corresponde».

«El Debate»

«Los decretos tributarios constituyen la actualidad del momento. En los centros políticos, financieros y mercantiles de Madrid se comentan con el más vivo interés. Nosotros tenemos ya algunos artículos—y no han transcurrido iras días desde que han visto la luz pública en la «Gaceta»—, artículos que, a tenor de nuestras disponibilidades de espacio, iremos acogiendo en nuestras columnas. Y es seguro que pronto acudirán hasta el Gobierno con mensajes e informaciones las entidades afectas por las reformas.»

Erraría quien impusiese al movimiento que ha comenzado a producirse en torno a los decretos de Ha-

cienda propósitos mortificantes u hostiles hacia el Gobierno. «La política» no debe tener cabida, y no la tendrá en este movimiento de la opinión pública, cuyo verdadero carácter es, por el contrario, de asistencia de la sociedad al Poder público y de justa, competente y legítima colaboración. Porque las reformas fiscales y tributarias son de aquellas que los Gobiernos han procurado hacer siempre de acuerdo con algún género de representación popular. Ya es sabido que a esa necesidad de asociar el pueblo al Poder público en la política económica respondieron en su origen las instituciones representativas, y que nuestras Cortes medievales tenían con su función esencial la fijación de los tributos.

Y en el caso presente—advirtálo nuestro querido colega «La Nación»—, no sólo se ha hecho una trascendental reforma tributaria—nada menos, en algunos casos, que el fijar de hecho una nueva base de tributación—, sino que se ha llegado a la esencia misma del derecho de propiedad al establecer nuevos casos, ya por razones fiscales, ya por razones sociales, de expropiación forzosa.

Se producirá inevitablemente esa colaboración del cuerpo social en la política financiera, y estamos ciertos de que la exposición de las críticas y de los anhelos de las clases interesadas, si es, como nosotros deseamos, respetuosa y hasta amistosa para el Gobierno, no quebrantará a éste.

Discurrimos sobre el supuesto de que el Gobierno tendrá en cuenta las ideas aceptables y las objeciones fundadas que se formulen a los proyectos. Movimientos de opinión de esta índole favorecen también a la sociedad. En pocas semanas de campaña serena y razonada puede producirse un progreso de las ideas sociales mayor que en años enteros de marasmo e indiferencia. Estamos seguros de que el Gobierno, por entenderlo así, permitirá a la Prensa la libertad que hasta ahora ha disfrutado para enjuiciar serena y objetivamente pleitos análogos, y creemos más: creemos que si la opinión nacional fuera intensa e ilustrada, el Gobierno no dejaría de recoger sus conclusiones al dar una forma definitiva a los decretos tributarios aparecidos en la «Gaceta» del domingo.

«La Epoca»

«Nos bastaría reproducir los decretos de Hacienda y juicios nuestros expuestos con anterioridad a su publicación, para que el lector, en el cotejo de ambas cosas, dedujese lo que pensamos de los primeros. La campaña constante que en favor de las economías hicimos está en la memoria de todos; y no se arguya que tales economías se debieron hacer antes, porque eso sería motivo para no hacerlas ahora ni es congruente con lo que decimos, que es que los gastos se contengan en un límite fijo, por ejemplo, el del último presupuesto votado en el Parlamento.»

Pero nuestra opinión, modesta, como nuestra, no tiene para qué prevalecer. Lo comprendemos y nos

allanamos. Pero si entendemos que no hay nada en que la opinión colectiva, la de los directores de la masa nacional, importe tanto como en materia tributaria. El Gobierno dijo que dejaría hablar con relictos a los proyectos fiscales a cuantos serenamente aportasen una observación, un juicio.

¿Se persiste en el propósito? Nosotros pedimos al Gobierno que sea así, y que deje a la Prensa, a personalidades solventes, a fuerzas vivas, a organismos representativos, exponer criterios y observaciones sin más límite y cortapisas que el patriótico de no dañar al interés nacional, el crédito público.

El problema de la Hacienda no es sólo un problema de Gobierno; es un problema nacional, del país entero, que a todos interesa y en todos repercute.

Observe el Gobierno que es la vez primera que se habla de declaraciones de valor en venta, que se habla de la expropiación como sanción tributaria, y esos principios movilizadores de la propiedad son lo bastante importantes para que el país sea oído. Cerrado el Parlamento, ¿quién sino la Prensa puede y debe, en interés del mismo Gobierno, llenar esa misión? Una nota oficiosa, una declaración sobre esto, sería de gran oportunidad y marcaría a la Prensa una línea de conducta.»

NOTA DEL DIA

Nuestro querido colega, la «Hoja Oficial»

Ya ha aparecido, remozado con unas galas que no nos atrevemos a calificar de fastuosas, nuestro querido colega oficial; esa «hoja» que, antes, en los días misérrimos que han precedido a este vivir de hoy, alentaba tímidamente en las fachadas de los edificios oficiales, junto a algún bando o algún censo que nadie leía...

Azules periodísticos la han convertido en este «rotativo» de cuatro hojas y contenido oficial. Y ha surgido a la calle con los máximos honores. Vendedores propios la vocan en Madrid, bajo la lumbre recobrada del buen solecito invernal.

Igauramos si la venta de esta «Hoja» habrá sido un buen negocio para sus editores o si, por el contrario, ha de ser un nuevo gravamen. Lo cierto es que nosotros, desde nuestra insignificancia periodística, nos sentimos movidos al elogio para ese flamante compañero. Algo bueno hemos de reconocer ya en su origen. La «Hoja Oficial» es una garantía—y quiera Dios que dure mucho—de que el descanso dominical de los periodistas no habrá de ser alterado.

Y esto es ya bastante para que la miremos con buenos ojos...

Lo hay bueno y peligroso

FEMINISMO

Así como hay epidemias de moda, así también hay movimientos intelectuales que despierten nuestra atención hacia determinadas corrientes. Un ejemplar bien claro lo tenemos con el asunto del feminismo a la orden del día.

Leyendo la Prensa diaria se ve, sobre todo, que los redactores femininos se aprestan, con las energías de su pluma, a librar la más ruda batalla. Un periódico de Madrid abrió un concurso, ante votación, para determinar las mujeres que, a juicio de sus lectores, debieran ser las primeras que se sentaran en el Congreso cuando lo hubiere. Un mitin recientemente verificado en el salón del Conservatorio, dió la nota feminista, bastante desagradable por cierto. Un Congreso internacional de reivindicaciones femeninas anuncia su celebración. Las asociaciones femeninas adquieren cada día mayor pujanza; desde la «Acción Católica de la Mujer», que preside la condesa de Gavia, hasta las sociedades que, respectivamente, presiden María Espinosa y la marquesa del Ter, se mueven en un terreno de gran actividad.

Es, pues, mandato de actualidad, y además conveniente, que nosotros fijemos nuestro criterio ante este movimiento que avanza. Vamos a ser claros, porque la sinceridad debe ser siempre voz de juventud, y además porque tenemos el deber de hablar con claridad ante nuestros lectores.

El movimiento femenino en general tiene nuestra simpatía, y seguramente no les faltará a las mujeres españolas nuestro concurso para reclamar derecho al voto, pero todas, absolutamente todas las reivindicaciones de la mujer han de estar íntimamente ligadas con los prestigios de la familia y con la excelencia de sus trabajos en el hogar. Por consiguiente, toda acción femenina que tienda a igualar en derechos al hombre, desconociendo la graduación jerárquica de la familia, pretenda conseguir un concepto nuevo del matrimonio y de la patria potestad, y llegar incluso al abandono de las nobilísimas funciones del hogar, es un feminismo, no sólo peligroso, sino intolerable, y para contener su avance, que destruye la fe religiosa de nuestro pueblo y la paz de la familia, ofrecemos nuestras energías, como lo harán también las mujeres españolas, que saben que su timbre de gloria más preciado es ser esposas honradas y buenas madres.

El feminismo despierta todas nuestras simpatías, pero el feminismo extranjero, denigrante y destructor, tendrá nuestra oposición, como la de todas aquellas mujeres que sienten en su pecho, como ferviente imperativo, todo el estímulo tradicional de nuestras grandezas.

JOSÉ DE LOS CISNES

CAFE TORREFACTO "NECTAR"

REY DE LOS CAFÉS!

De venta en los principales establecimientos

HIJO DE JOSE GOMEZ TEJEDOR MADRID.-MONTANA, NUM. 32

Se advierte a los consumidores de esta marca, que por cada cuarto de kilo que compren tienen derecho a un bonito cuento para sus hijos y que además en cada paquete de cuarto, medio y un kilo, encontrarán como sorpresa bonitas barajitas infantiles o espejitos carterá con almuerzo para el año 1926.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA
Aptos para el ascenso.—Se declaran aptos para el ascenso al teniente coronel don Vicente Puga Vázquez y al teniente de la escala de reserva don Antonio Carrero Díez.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel en la fábrica de pólvoras de Murcia, y otra de capitán en el taller de precisión del Arma.

Disponible.—Queda en situación de disponible el capitán don Eugenio Otero y Montes de Oca.

Matrimonio.—Se concede licencia al teniente don Juan Fernández Arraol para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Torrado y Beltrán.

En la Cantina escolar segoviana

Reparto de ropas y juguetes
La poesía que para los niños encierra la tradicional fiesta de los Reyes Magos, no podía pasar desapercibida para las dignísimas señoras que constituyen el Comité de honor y la junta directiva de la Cantina escolar segoviana.

A ese efecto prepararon una sencilla fiesta que se celebró a los doce y media de la mañana del día de anteyer, en el salón de clase de la escuela nacional de párvulos. Instalada en el edificio «Casa de la Tierra», donde esta institución está establecida y al que concurrieron todas las señoras que forman los Indicados Comité y Junta de la Cantina, que presiden, respectivamente, las dignísimas señoras de Mezarrasa y la señorita Pez Alfaya, esta última inspectora de Primera Enseñanza de esta provincia, casi todas las maestras nacionales de esta población y muchas de las personas que prestan su apoyo a esta institución.

Después de servirse la comida diaria en el comedor de la Cantina, se verificó el reparto de ropas y jugue-

tes a los 50 párvulos y niñas que reciben el beneficio de aquella; cuyos regalos pendían de un artístico «Árbol de Noé», instalado en la mencionada escuela.

La culta inspectora de Primera Enseñanza señorita Alfaya, dirigió breves y elocuentes frases a los niños, exhortándoles a cumplir en todo momento con su deber, y con ello se dió por terminada esta sencilla y conmovedora fiesta infantil.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Una colaboración imposible
La colaboración literaria de Perrin con Palacios, fué tan intensa y asidua, que muchas personas llegaron a creer que los apellidos Perrin y Palacios eran los de un solo escritor, y que era uno solo también el autor de las celebradas obras de ambos.

Demuestra esta extendida creencia una frase del propio Perrin.

Subía una tarde don Guillermo por la calle de Alcalá, de Madrid, llevando de la mano a un pequeñuelo, hijo suyo. Al llegar frente a la Equitativa, detúvose, para saludarle, un amigo suyo: —¿Qué tal, don Guillermo? ¿Qué news más monol? ¿Es hijo de usted? —Sí; pero sin Palacios—replicó Perrin, con su natural gracejo.

EN FUENTEPELAYO

Un hombre muere atropellado por un carro

Ayer, y sobre las cuatro de la tarde, entre el kilómetro 15 y 16 de la carretera de Turégano a Navas de Oro, ocurrió un gravísimo percance. El vecino de esta villa Angel Tejedor Gómez, de treinta y siete años de edad, marchaba por dicho sitio con dirección a este pueblo, conduciendo un carro cargado de tocones,

yendo subido en la vara, cuando de improviso, los machos, que son de gran poder, emprendieron veloz carrera, y viendo que a pesar de los esfuerzos que hacía tanto él como un sobrino suyo que le acompañaba, joven de diez y nueve años, llamado Teodoro, no eran suficientes para detenerlos (éste marchaba a pie), y viendo el peligro que corría, trató de apearse agarrado a los ramalillos, llevándole en volandas un buen trecho, hasta que ya faltó de fuerzas, por serle imposible seguir al ganado en su desenfrenada carrera, hubo de abandonarlos, haciéndolo con tan mala fortuna, que le atravesó el cuerpo una rueda, sufriendo tan graves heridas, que a las cuatro horas dejó de existir, después de agudos dolores.

El pueblo se halla consternado ante tan tremenda desgracia.

El infeliz deja mujer y cuatro hijos de corta edad.

A su viuda y demás familia les deseamos suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan tremenda desgracia, y que Dios le haya acogido en su seno.

5-1-926. CORRESPONSAL

A los tratantes de carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de chorizos

ANGEL MENDOZA

EN CANTIMPALOS

Nuestras crónicas

Literatura circunstancial

Don Benito Mussolini tiene, en todas partes, entusiastas comentaristas—o mejor, panegiristas—que, al pretender ensayar el imperialismo de su labor gubernamental, remueven determinados posos guerreros que a los pacifistas convencidos se nos antojan tremendas blasfemias. No pretendo aludir a los cronistas italianos que han convertido sus plumas en incensarios del «duce». ¡Alá ellos!... ¿Les va bien así?... Por nosotros que no queden.

Conste que estos comentarios me los inspira, exclusivamente, la actitud de algunos, muy pocos, periodistas españoles a quienes se les cae la baba ante las audacias imperialistas del dictador.

De buena gana les dejaré producirse a sus anchas el, al través de

su prosa cuajada de elogios, no asomarse la cabeza los monstruos de la destrucción, disfrazados, cual conviene en tales casos, con nombres pomposos muy apropiados para dar latidos de epopeya a sus exaltaciones líricas.

Se habla mucho de nacionalismo, de imperialismo, de sagradas misiones providenciales, de pueblos llamados a cambiar el rumbo de la Historia...

No nos engañemos. Al través de toda esa lírica prosa exaltada existe la renovación de los antiguos mitos guerreros. A fin de cuentas, se pretende resucitar las viejas teorías que llevaron millones de hombres a la matanza.

¿Creerán esos líricos prosistas que hemos perdido la memoria?...

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Siempre los mejores precios.
Siempre la riqueza garantizada.
Siempre el peso justo.
Siempre las condiciones más ventajosas para el labrador.

-CARREÑO, HIJOS-
MADRID.—Francisco de Rojas, 2

¡LABRADORES!

NITRATO DE CHILE

Está llegando todos los días a la estación de Yanguas, de la importantísima Casa de los señores Riva y García, de Barcelona. Cada saco trae una etiqueta garantizando 15,16 por 100 de azoe. Sacos estupendos completamente nuevos. Peso, garantizo 80 kilos. No hay quien garantice más, ni hay quien dé más facilidad al labrador, que

ADRIANO FERNANDEZ CRISTOBAL

- LA ADUANA -

Ignoro la impresión que produce a las gentes la llama inextinguible que, bajo el arco del Triunfo de «L'Étoile» pretende conmemorar el heroísmo del «soldado desconocido»—es decir: de los ciudadanos franceses que, en un momento de rabiosa locura guerrera, derramaron su sangre, esa que, según el poeta, «es vida dentro de las venas»—víctimas de las pasiones humanas desatadas. De mí sé decir que cada vez que visito París, creo ver en la llama del Arco del Triunfo la lámpara del odio de la balada árabe, y oigo resonar en mis oídos los versos del poeta Gullmerá:

«Apagad esa lámpara si no el mundo se hundirá» Imperalismo, nacionalismo, pueblos providenciales... ¿No os parece que estos nombres tienen trágicas resonancias de clarines guerreros? Se pretende educar a las jóvenes generaciones italianas en la misma escuela agresiva de la Alemania de antes de la guerra.

Recuerdo que, en cierta ocasión, fué a parar a mis manos un libro, al parecer inocente, dedicado a los alumnos de las escuelas alemanas. Al parecer se trataba de un libro de aventuras destinado a entretener el ocio de los escolares. Empecé a leerlo en la mejor prevención. Lujoso, bien impreso, excelente presentación con ilustraciones magníficas. «Que bien cuida Alemania—me dije—la educación de los niños... ¡Nunca hubiese dicho a... Educación, sí; pero educación agresiva, guerrera, sangüinaria.

Quita entre un párrafo interesante—como la vibora en la más bella rosaleda—vino a herir mi sensibilidad esta frase:

«¡Oh, qué hermosa batalla! Este es el instante más feliz de mi vida».

La frase aparecía puesta en labios de un joven príncipe que estaba, por primera vez, a la más cruel de las matanzas humanas.

¿Es esto lo que a ganos pretendían resucitar al habiarnos de los pueblos llamados a cumplir elevados destinos?

Cada día entendemos menos ese cruel lenguaje agresivo. ¿Nacionalismo?... ¿Imperialismo?... Con estos nombres sonoros se quiere dar a entender—¡que se sepa!... ¡que se diga!—que los hombres no somos hermanos.

¿Es posible que alguien haya podido oír las trágicas andanzas de la última guerra?

A esos textos líricos, con pretensiones de proféticos, será necesario oponer el crudo realismo de la guerra en toda su desnudez.

Y decir a los incautos, capaces de dejarse arrebatar por las líricas exaltaciones aulladas, que ciertos nombres sonoros no tienen otro objeto que el de ocultar la verdadera mercadería, avería y putrefacción, con que se pretende embaucar a la carne de cañón.

Cuando todo flende, entre los hombres de buena voluntad, a organizar la vida humana con vistas a fraternales federaciones de pueblos, no hay derecho a consentir que ciertos escritores se dediquen a envenenar, con su literatura malsana, las conciencias humanas susceptibles de perfeccionamiento.

Literariamente puede que resulte muy bella la descripción de los esfuerzos que realiza un pueblo moderno para situarse en el mismo plano de los antiguos imperios que asolaron la tierra, sacrificándolo todo a su omnímodo poderío de conquistadores. Pero la realidad es muy otra. La gran guerra es una trágica experiencia demasiado reciente.

¡Alto, señores prosistas líricos!... ¡Alto! ¿A dónde nos queréis llevar?... No entendemos, no queremos entender vuestro bélico lenguaje. Los hombres de nuestro tiempo queremos que reine en el mundo la paz. La guerra no es eso que vosotros queréis dar a entender. Es todo lo contrario.

Henri-Jacques, un poeta francés que vivió las trágicas horas de la trinchera, nos habla—desde luego, con más sinceridad que vosotros de la «cocina y repugnante guerra».

¿Banderas triunfantes? ¿Bélicos sonos de clarines?... No. Suciedades, miseria, sufrimiento, tortura moral y material... (Trinchera que huele a sentina, piojos, enfermedades infecciosas y, sin pena ni gloria, un obús que desfilpa a un hombre útil, cuya vida estaba llena de promesas de todo orden).

Esto se acabó. Nos proponemos ir, resucitadamente, a la Federación de pueblos civilizados. A vuestras líricas añoranzas de caídos imperios agresivos, oponemos, los hombres

de hoy, la admirable labor de esa Sociedad de Naciones que vosotros desdéis por burguesas, democráticas y pacifista.

Los leninistas podéis seguir intentando embaucar a las masas obreras. Los mussolinistas a las masas burguesas. No importa. Somos muchos los partidarios de la paz.

Ni Mussolini, ni Lenin pueden satisfacer nuestras ansias de pacificación. Lo vuestro es la moda pasajera. Rechazamos los nombres sonoros con que pretendéis disfrazar las tiránicas teorías absurdas. Las aguas de la normalidad volverán, a pesar de todo, a su antiguo cauce. El mundo seguirá su camino. Y los ideales democráticos triunfarán en definitiva.

Dentro de unos años, vuestra lírica literatura de circunstancias se convertirá simplemente en motivo de curiosidad.

SANTIAGO VINARDELL

El peso del pan

La Junta provincial de Abastos publica la siguiente circular:

«Habiéndose observado que se fabrican piezas de pan cuyo peso no se ajusta al sistema métrico, dando este lugar a que el público no obtenga la cantidad de dicho artículo a que tiene derecho, se dispone por la presente que desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial», todas las piezas de pan que se fabriquen, deberán tener medio kilo, uno, dos, dos y medio, según el tamaño que en cada pueblo se desee, pero aboliendo la costumbre de hacerlo por libras y cuarterones.

Los que no cumplan esta orden serán castigados con la oportuna multa, en el caso de que se compruebe la infracción.»

Misa de privilegio

Mañana, sábado, a las nueve, en la iglesia de San Andrés, se celebrará la misa de privilegio por el alma del señor

D. Genaro Calvo Gregorio (Q. E. P. D.)

La familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

En el Ayuntamiento

Sesión de la permanente Ayer celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, señor Sanz (don Tomás), y asistieron el teniente de alcalde señor Carretero y el concejal señor Manzanares, en sustitución del teniente de alcalde señor Ruvire.

Petición de árboles Se aprueba el informe del jefe del arbolado municipal respecto a una petición de varias plantas de árboles que solicitó don Beato Traperó.

Testimonios de gratitud Queda enterada la permanente de las cartas que envían los ex-empleados señor ministro de Instrucción pública y don Gabriel Maura, expresando su más profunda gratitud a la Corporación por los acuerdos que ésta adoptó con motivo de los fallecimientos de los ilustres padres de ambos distinguidos comunicantes.

Reclamaciones contra acuerdos Leídas las de la Cámara de la Propiedad Urbana y don Francisco San Gerotso, así como la comunicación del delegado de Hacienda de esta provincia acerca del recurso de queja sobre el suministro de agua por contador, y dada cuenta por el señor alcalde de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 4 del actual por el Ayuntamiento pleno, que revocan totalmente los acuerdos reclamados, dejándolos sin efecto, acuérdase se conteste a los firmantes de los escritos referidos en el sentido de no haber lugar a cursarlos, acompañándose copia literal del extremo relativo a la enmienda presentada en dicha sesión por el concejal señor Well.

Con respecto a la comunicación del delegado de Hacienda, acuérdase contestarle en oficio dándole cuenta de los acuerdos adoptados con respecto a los dos recursos anteriores de que se hace mención.

Colocación de un soporte Leída una instancia suscrita por don Vicente Fernández Vidaurrta solicitando autorización para colocar un soporte de antena en una de

las torres de la Casa Consistorial, y el informe que acerca de tal pretensión emite el señor arquitecto municipal, la permanente acuerda denegar el permiso, sin lamentarlo mucho, por entender que no deben permitirse esta clase de instalaciones en el edificio principal propio del Municipio.

Presupuesto para 1926-27

A propuesta de la presidencia acuérdase interesar de la Comisión Informativa de Hacienda proponga a la permanente las reformas o nuevos ingresos que considere convenientes para la formación de dicho presupuesto ordinario.

Estado de fondos. 71.711,45 pesetas.

FESTIVAL DE REYES

Donativos en dinero

Día 5 de Enero.—Don Antonio Escorial, 10 pesetas; don Amado Escorial, 10; don Mariano Vaiverde, 1; don Francisco S. Jeroteo, 3; personal de Telégrafos, 12; señorita María Luisa Corajudo, 15; don Eusebio García, 5; don Lope Tablada, 10; señor inspector provincial de Sanidad, 5; don José Carretero Vera, 10; don Blas J. Zambrano, 5; don Gregorio Callejo, 5; don Francisco Sanz Velasco, 2; señor arquitecto municipal, 10; don Pablo Riera Cortada, 5; Casino de la Unión, 25.

En juguetes

Doña Clara Labrador, tres; don Antonio Gómez Cabo, seis; excelentísimo señor conde de Basoco, ocho; don Manuel Santamaría, doce; don Alfredo Serrano García Ibáñez, uno; don Felipe Arévalo Velasco y

doña Leonora Arévalo, cuatro; don Angel Cefarena Sola, cinco; doña Mauricia Mañas, tres paquetes de galletas; don Claudio Deza, dos.

Con posterioridad a la celebración del festival, se ha recibido una preciosa muñeca que S. M. la Reina doña María Cristina envía para los niños del Hospital.

Resumen

Número de donantes: en juguetes, 120; en metálico, 215. Total, 335. El número de juguetes donados asciende a 588. El de pesetas recaudadas a 2.215.

La Juventud Antoniana

Reparto de ropas a los pobres Las señoras de la Juventud Antoniana, siguiendo su piadosa costumbre, el miércoles, festividad de los Santos Reyes, recorrieron los barrios extremos de la ciudad, repartiendo a los pobres las ropas que ellas mismas han confeccionado y prodigando, al mismo tiempo, palabras de consuelo a los necesitados. Abrigos, sábanas, mantas, y una infinidad de prendas de todo género, en mayor número que en los años precedentes, fueron generosamente distribuidas, recibiendo por ello gracias y bendiciones de las personas favorecidas.

Así, tan silenciosa y piadosamente se practica la caridad cristiana, y ello contribuye a que se despierten los sentimientos religiosos y a que se arraigue en los corazones la verdadera doctrina.

Por eso la Juventud Antoniana merece el respeto y la consideración y el afecto de todos los buenos cristianos.

Advertisement for 'JANIS LA CASTELLANA' featuring a bottle of 'GRAN DESTILERIA DE ANISADOS' liqueur. Text includes 'MARCA-REGISTRADA', 'Jarabes concentrados de frutas de 35%', 'ANISADOS PARA REBAJES 95%', 'Precios condicionales para Almacenistas.', and 'N. GARCIA GOMEZ SEGOVIA'. At the bottom, it says 'Depósito exclusivo - Corveza Mahou'.

REGRESO DE PRELADOS

Tarragona.—Procedentes de Roma y Barcelona llegaron los cardenales señores Ilandain y Casanova, acompañados del arzobispo de Tarragona, cardinal Vidal y Barraquer.

Hicieron el viaje en automóvil, hospedándose en el Palacio arzobispal.

Visitaron la basílica y monumentos, y por la noche continuaron su viaje a Madrid.

Notas del Consejo de ayer en Palacio

Un sargento mata a un capitán y es condenado a muerte

Ayer se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El marqués de Estella dijo a los periodistas que habían tratado de un suceso muy desagradable.

Expuso que se trata de un condenado a muerte por insulto de obra superior, cuyos hechos ocurrieron en la siguiente forma:

En el campamento de Telata (zona de Laracha) un sargento encargado de la vigilancia de las cantinas venía cometiendo desórdenes.

Enterado de ello un capitán del batallón cazadores de Africa número 11, encargó a un oficial que le amonestase.

Cumplió éste su misión, pero después salió el sargento del campamento y disparó contra el capitán, matándolo.

Inmediatamente se celebró Consejo de guerra sumerisimo, que le condenó a muerte.

Ha sido imposible aconsejar al Monarca su regia prerrogativa por las agravantes que concurrían en el hecho, incluso la de premeditación,

ya que cuando salió el sargento y le faltaban diez o doce pasos para alcanzar al capitán, observó que tenía la pistola descargada.

Volvió sobre sus pasos, metió en el arma un cargador y cometió el hecho.

En la madrugada próxima será el sargento pasado por las armas.

Llamábase el capitán don Manuel Sidrach Cardona y el sargento Jaime Bañuls.

Nuevo director general.—El ministro de Hacienda aclarará en un acto público sus proyectos. También dijo el presidente que el Rey había firmado un decreto nombrando al señor García Leaniz director del Banco de Crédito Local.

El ministro de Hacienda manifestó que había recibido una semivinculación para aclarar en un acto público los decretos últimamente dictados.

Sobre esto—agregó—consultaba al presidente cuando salíamos de la Cámara regia, y me dió su conformidad para que dé una explicación de aquellas disposiciones.

No conozco la fecha e ignoro el lugar donde el acto ha de verificarse.

Por cierto que me place acudir a la palestra, ya que se viene hablando en la Prensa de esos decretos.

El Rey irá a Jaén

El presidente ha confirmado la noticia del anunciado viaje del Rey a Jaén.

Se detendrá en Linares y otros pueblos de la provincia. El viaje será de dos días solamente.

El Monarca será acompañado en su viaje por el marqués de Estella.

La Espasa-Calpe

Por tratarse de un hecho de trascendencia en la industria editorial de nuestro país, comunicamos a nuestros lectores que el día 30 de Diciem-

bre quedó constituida en Bilbao, ante el notario don Manuel María Galtero, la nueva sociedad Espasa-Calpe S. A., integrada por acreditados elementos del ramo editorial y de librería de las extinguidas razones sociales, «Hijos de J. Espasa» y «Compañía Anónima Calpe», que permiten augurar a la nueva empresa un rápido y firme desarrollo.

Preparando la beatificación del Padre Claret

Lectura del decreto declarando heroicas sus virtudes

Roma.—Se leyó en el Vaticano el decreto declarando la heroicidad de las virtudes del misionero español venerable Padre Antonio María Claret, fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

La lectura del decreto ha revestido deslumbrante solemnidad; pocas veces la concurrencia a tan importantes actos habrá sido tan numerosa y tan selecta.

El discurso pronunciado por Su Santidad ha resultado un entusiasta y brillante panegírico del venerable Padre Claret, proponiéndole como modelo de prelados en el ministerio pastoral.

Se efectuarán nuevas detenciones por el desfalco en la Central de Telégrafos

Barcelona, 7.—El juez del Hospital todavía no ha dictado resolución alguna contra el oficial de Telégrafos don José Viscasilias, esperando que lo haga mañana, por terminar el plazo de las setenta y dos horas.

Hoy ha sido trasladado a presencia del juez el oficial segundo, cajero, don José Iglesias, el cual, según se aseguraba, como ya dijimos, depositó ante el juez las 15.800 pesetas de cuyo descubrimiento se le acusaba. A pesar de ello, el señor Iglesias ha pasado a la cárcel.

También han estado declarando esta mañana varios empleados de la Central de Telégrafos de Barcelona. Se dice que el juez ha recibido dos comunicaciones del inspector especial, señor Arregui, concretando cargos contra los dos detenidos.

También se nos ha asegurado que ha sido pedido el nombramiento de un abogado fiscal para que inspeccione el sumario que se instruye, y parece que la Policía practica activas pesquisas para proceder a la detención de otros empleados complicados también en el desfalco.

Atentado contra el patriarca de Lisboa

Lisboa, 7.—La Policía ha detenido a Arturo Teixeira Alfarche, autor de un atentado con dinamita contra el Palacio Patriarcal.

Se ha celebrado un Tédum como acción de gracias de que el Patriarca de Lisboa, monseñor Mendes Bello, ha salido ileso del atentado.

Un bando sobre la jornada mercantil

Don Tomás Sanz y Sanz, alcalde-presidente de la Delegación en Segovia del Consejo del Trabajo,

HAGO SABER: Que a propuesta del inspector del Trabajo de esta provincia y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 11 de la ley de 4 de Julio de 1918, referente a la jornada mercantil, 13 y 14 del Reglamento para su aplicación de 18 de Octubre del mismo año, y con el fin de oír a patronos, dependientes y personas individuales o jurídicas interesadas en la determinación del régimen de apertura o cierre de los comercios de esta capital durante las dos horas destinadas al descanso para la comida de la dependencia, se abre una información pública en los días laborables comprendidos entre los 10 y 20, ambos inclusive, del presente mes de Enero.

A partir del día 8 del mismo, se facilitarán en el Ayuntamiento las papeletas destinadas a la votación que habrán de ser llenadas totalmente, siendo motivo de exclusión la no observancia de este requisito. Estas papeletas podrán venir acompañadas de los informes que en cada caso se crea preciso y serán presentadas en el Ayuntamiento a las horas hábiles de oficina, pudiendo, también, ser remitidas por correo certificado, a nombre del señor presidente de la Delegación del Consejo del Trabajo, siempre que se impongan en el plazo señalado.

Estando única y exclusivamente

facilitada la Delegación del Consejo del Trabajo, para acordar el régimen de apertura o cierre que estime conveniente, después de haber oído a dependientes y patronos, se encarece a todos la necesidad e importancia de emitir su voto, para que las decisiones del Consejo sean hechas de acuerdo con la opinión de la mayoría de las personas interesadas.

Estas decisiones serán tomadas de un modo general, preciso y completo, aunque independientemente para cada gremio, y en consecuencia, si dentro de alguno de ellos, no fuese presentada papeleta alguna, receberá acuerdo para el mismo, por mayoría de votos, en la primera sesión que celebre la Delegación del Consejo del Trabajo una vez agotado el período de información.

Se requiere de un modo especial la opinión del Colegio de Farmacéuticos, respecto a la conveniencia de adoptar en las farmacias el régimen de apertura o cierre correspondiente durante las dos horas de la comida de su dependencia.

Una vez en vigor los acuerdos adoptados por el Consejo, se procederá con todo rigor contra los contraventores, que por serio, lo serán también de los artículos de la ley y reglamento arriba citados. Las denuncias de las infracciones podrán hacerse al Consejo del Trabajo o al inspector del Trabajo señor Aguirre Andrés.

Los agentes de mi autoridad velarán por el exacto cumplimiento de las disposiciones que prohíben la venta ambulante de los artículos que se expandan en los establecimientos que hayan de permanecer cerrados, durante las horas de la comida de la dependencia mercantil, imponiéndose las sanciones que proceda a los infractores.

Segovia, 7 de Enero de 1926.—El presidente de la Delegación del Consejo del Trabajo,

TOMÁS SANZ

EN MADRID

Hombre muerto a consecuencia de heridas recibidas en riña

Antecedentes

Hace días fué asistido en una de las Casas de Socorro un individuo llamado José Rodríguez Díaz, de veinte años, casado, y con domicilio en la calle de Rosa de Silva, 12 (Telón de las Victorias). José presentaba una herida contusa con fractura del temporal derecho, lesión que los médicos de guardia en el benéfico establecimiento calificaron de grave.

Según manifestó el herido, la lesión que padecía se la había causado Rufino González Hernández, volquetero de oficio, y no sabía si al agredirle utilizó un palo o una piedra.

Los médicos de guardia, al advertir la gravedad del lesionado, lo comunicaron a la esposa de José, que le acompañaba. El herido, en unión de un camillero y de su esposa, salió de la Casa de Socorro en Dirección al hospital; pero a los pocos momentos regresó a la Casa de Socorro el camillero y manifestó que el herido se había negado a ir al hospital, y que se había visto obligado a dejarle marchar a su casa.

El herido fallece en su domicilio Ayer se supo que en el Juzgado de Chamartín de la Rosa se había presentado Julián Rodríguez, hermano de José, para formular ante el juez los siguientes hechos: José había fallecido en la tarde del domingo a consecuencia de una meningococcalitis, como complicación de la lesión recibida en el puente de Vallecas.

El lunes, sin diligencia oficial de ninguna clase y sin haberle sido practicada la autopsia, el cadáver de su hermano fué enterrado, como si se tratara de una muerte natural.

Además, el denunciante expuso ante el juez varios antecedentes que ponían en claro las causas de la agresión de que había sido víctima José Rodríguez.

La agresión fué motivada por rivalidades amorosas

Como hemos dicho, José Rodríguez era casado, y tenía dos hijos de corta edad. Hace cosa de un año conoció a una mujer llamada Felisa García Miguel, con la que se puso en relaciones íntimas. Esta mujer tenía otro amante, llamado Rufino González Hernández, volquetero de oficio. Según informes, los dos hombres parecían hallarse en buenas relaciones, no obstante su intimidad con la misma mujer. El día 8 de Diciembre el volquetero entró en casa de Felisa cuando se hallaba allí José Rodríguez; esto había ocurrido

en otras ocasiones; pero parece que en aquella, por motivos que se desconocen, surgió entre los dos hombres una discusión bastante violenta. De las palabras pasaron a la reyerta, y José resultó con la herida que le fué curada en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas.

¿Dimite el Ayuntamiento?

Se habla en Segovia de que a las dimisiones de concejales de este Ayuntamiento, de que ayer nos ocupábamos, seguirán la del alcalde, como identificado con los señores ya dimisionarios, y de algunos otros concejales.

Se dice también que la solución es probable tenga lugar muy en breve, en sesión extraordinaria.

La dictadura en Grecia

Supresión de ministerios e impuesto a los turistas. Londres, 7.—Telegrafías de Atenas al «Daily Mail» que el general Pangalos ha acordado la supresión de los ministerios de la Asistencia pública y la Economía nacional, con el fin de reducir los gastos del presupuesto.

Al mismo tiempo se ha resuelto por el nuevo dictador la creación de un impuesto sobre los turistas extranjeros que visitan Grecia.

El dictador acuerda la expulsión de monjes y frailes menores de cincuenta años.

Londres, 7.—El «Daily Mail», en un despacho con fecha de Atenas, dice que el general Pangalos, jefe del Gobierno dictatorial, ha acordado la expulsión inmediata de cuantos monjes y frailes menores de cincuenta años de edad, y además la prohibición absoluta de que de ahora en adelante entren en Grecia ningún fraile ni ningún monje más.

Añade el despacho que el impuesto con que por orden del dictador serán gravados en lo sucesivo todos los turistas extranjeros al entrar en Grecia, se deslinará integralmente su producto a la conservación de las carreteras ya existentes y a la construcción de nuevas.

A nuestros lectores aplicamos hegan efectivo el pago de los descubiertos que tengan correspondientes a 1925.

En cuanto a los años anteriores, hemos encargado de su cobro a nuestro procurador apoderado, quien los exigirá por la vía judicial, ante este Juzgado de Segovia competente para ello, pues que aquí debe hacerse el pago según consta en las condiciones insertas a la cabeza del periódico.

Claro es, que esta medida se refiere a aquellos señores que por falta de contestación o por resistencia a los ruegos de la Administración del periódico no nos dejan otro medio para liquidar. Los que aun teniendo atrasos nos han escrito, cuentan con toda nuestra consideración para acceder a lo que en sus cartas nos indican.

Sirvan estas líneas de contestación a todos.

El escandaloso asunto de la falsificación de billetes del Banco de Francia y la restauración monárquica en Hungría

Varios prebendados y ministros están complicados en la conspiración.

Budapest, 7.—Según los diarios, el príncipe Luis de Windischgrätz hizo traer del extranjero hace algunos meses diversas máquinas, diciendo que pensaba destinarlas a la extracción de kaolin en la región de Serepsatsk.

Se cree que tales máquinas fueron destinadas en realidad a la falsificación de billetes del Banco de Francia.

Es el jefe de una organización llamada «El despertar magyero», cuyos fines eran la restauración de la Monarquía y la revisión de los Tratados que fijan las fronteras actuales de Hungría.

Según ciertos informes, parece que la conspiración tiene muchas ramificaciones, encontrándose comprometidas en ella gran número de personalidades, entre las que figuran diversos prebendados y ministros.

Viena, 7.—El «Arbeiter Zeitung» asegura que los partidarios del archiduque Alberto contaban con 100.000 hombres e importantes depósitos de armas.

El mismo periódico dice que entre los cuarenta y cuatro personajes de que consta la lista entregada a la Policía francesa por el coronel Janowich figuran varias personalidades de política que desde hace unos cinco años han desempeñado papeles de mayor o menor importancia en la conspiración para el restablecimiento de la dinastía legitimista.

Dice también dicho periódico que ha sido detenido uno de los ayudantes del regente, llamado Nagasbaay, y que el primer ministro, conde de Bethlen, a pesar de los consejos de su esposa, que estaba afiliada a la conspiración, fué el único que se decidió a intervenir con energía en el asunto cuando se descubrió a los culpables.

Cuentos breves

“MENÚ,” A “RIAL,”

D'currían por las calles de Sevilla, sin rumbo fijo, y cada cual por su lado, dos gitanos chalmes o tratables en caballerías, de los más finos de la clase. Iban a dar las dos de la tarde, no habían almorzado y el hambre los apremiaba de veras, cuando quiso su buena fortuna que se «tropezaran», de manos a boca, junto a los Caños de Carmona.

Claro está que si tenían hambre y no habían almorzado era por falta de «gula». En un dos por tres, los cañis hicieron un escrupuloso reconocimiento en las insosdables faltriqueras y resultó que juntaban entre los dos «cabayeros» unos doce cuartos.

Ten miserable suma no metó sus esperanzas, y después de haber convenido en sumar el hambre como habían juntado el dinero, se echaron de nuevo en busca de la suerte, cogidos del brazo, por las calles más extraviadas de la reina de Andalucía. Las cinco daban en la Giraldá; los exploradores tenían ya—como los perros del tío Alegría—que arremarcar a las paredes para toer, cuando uno de ellos, bamboleándose de emoción, señaló hacia un gran letrero, escrito con cisco en el blanco muro de una taberna que hacía esquina.

El anuncio decía así: «Menú a rial la ración con pan y vino.»

—Compare, mus hemos sarveo; vamos a arrosá mejón que zeñó gobernador, y entoaavía mos quedarán unas motas pa dos dealitos de peñascoró de Casaya. Adrento.

II «Sobre una mesa de pintado pino... después de mirar de arriba abajo a los comensales, con el mayor desprecio, colocó el mozo del montañés la ración de menú, que parecía, por el color y lo espeso de la salsa, arrope manchego, calamares en tinta o cosa así.

Los gitanos sacaron sendos abanicos de los de muelles, y después de dividir el bollo, con el mayor entusiasmo, comenzaron a tirar estocadas al guisote.

—¡Compare... superior de verdál—decía el uno, relamiéndose, mientras le chorreaba la tinta por la barba.

—¿Pero que es esto, comparito de mis sentañás?—y el otro cañí mostraba en la punta de su navaja un trozo informe de tejido de punto.

—¡Vargamé un divé que se me regorvó tó el estruégamo, como si me hubieran batido las tripas con el molinillo de un chocolatero.

—Compare, pues eso, a lo que paece, es un peazo de carsefín, ni más ni menos.

—¡Mosol, mosol!

—¡Ya veál! ¿Qué ocurre?

—Arrepare usted lo que nus jemos jayavo en el menú.

—¿Y qué es eso?

—Ns, un peazo de carsefín.

—¿Pues qué querían sus grandezas, jayaras por un rial... una capa o un corte de pantalón?

Escas de la provincia

Corral de Ayllón

Revista de somatenes.

Con motivo de la revista anual girada a los somatenes de este distrito municipal, en el día 3 de actual, organizóse por los mismos una gran velada, en la que el cabo don Pablo Arribas Lorenzo pronunció un discurso, consistente en una breve y resumida explicación del sufrimiento y engrandecimiento, así como del origen y fin patriótico de la Institución, haciendo resaltar una vez más, en el ánimo de los asillados, el acen-

drado amor a la Patria y sus ciudadanos. Terminó acompañado de aclamaciones, que, en los ámbitos de la Plaza, lanzaron muchos de los concurrentes, ratificando otros somatenistas el origen del anterior y añadiendo los méritos que el señor Arribas se está capando en el desempeño del cargo que le distingue entre sus subordinados y conciudadanos. CORRESPONSAL

4-1-1926.

Aldea Real

Velada teatral

Con mucho acierto por parte de los actores y numerosa concurrencia, no sólo de este pueblo, sino también de los limitrofes, se ha celebrado una entretenida función de teatro, durante los días 25, 26 y 27 del pasado mes, con motivo de las Pascuas de Navidad.

Representóse, en primer término, el hermoso drama de Zorrilla «El zapatero y el rey», obra histórica del tiempo de don Pedro el Cruel, que fué muy bien interpretada por los jóvenes del pueblo Alejandro Mar-

domingo, Victorino Herrero, Justo Servando, Antonia y Ceferina Herranz, Francisco García y Gerardo Gómez. Sigueron después dos bonitos monólogos «El suicida por la muerte de su novia» y «La cocinera», en los que cosecharon muchos aplausos los jóvenes Víctor y Antonia Herranz.

Terminó la fiesta con el graciosísimo sainete, «Seis retratos, tres pesetas», que agradó mucho a los espectadores, distinguiéndose en la interpretación Francisco García, Víctor, Servando y Ceferina Herranz, Victoriano Herrero, Justo Herranz y Gerardo Gómez.

Como nota simpática merece estamparse el rasgo de caridad de los jóvenes actores que, movidos a compasión por la desgracia de uno de sus compañeros, el joven Casimiro Herranz, a quien, por haberse caído de un pino, fué preciso amputarle una pierna, repitieron la velada escénica el día 27, con el fin de donar lo recolectado al infeliz muchacho.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los directores y actores todos por el glorioso resultado de estos cultos espectáculos.

CORRESPONSAL

Información local



ENERO

7 Jueves

Frente a mí se sienta en una mesa del café un caballero vulgar, ni alto ni bajo, ni gordo ni delgado; es uno más de esos muchos que a todas horas nos encontramos en la calle y en los sitios públicos, y cuya procedencia y significación para nada nos interesa.

El caballero en cuestión tiene, al parecer, una afición muy corriente; la curiosidad le domina, y no se esfuerza gran cosa en disimularla.

Abre las hojas de un periódico, y hace que lee; pero el menos observador puede advertir cómo el citado caballero se sirve del periódico, como de una pantalla, para no perder detalle de cuanto pasa a su alrededor; y sus ojillos, inquietos e investigadores, siguen con avidez la actitud y los movimientos de cuantos le rodean.

Es un espíritu infantil y ocioso, de los que tanto abundan, que se afana por conocer algo de las vidas ajenas, para recrearse más tarde en estos recuerdos nimios que han de entretenerle en las largas horas de plácido quietismo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han llegado: Estuvieron ayer en esta ciudad el culto farmacéutico de Navas de San Antonio, don Manuel Tapie; su hermano don Andrés, don Apolinar González, recaudador de Arbitrios y don Cándido García.

—De Navas de Oro, el farmacéutico de aquel pueblo don Gabriel Herrera. Han salido:

—Para Madrid, la señora viuda de Carretero y sus bellas hijas Manola y Ramona.

—Para Carbonero el Mayor, el farmacéutico de dicho pueblo don Nemesio del Real Pérez.

—Para Madrona, el maestro nacional don Juan Sanz de Diego, acompañado de su esposa y familia.

—Para Navas de Oro, la señorita Patrocinio Herrero, hermana política del industrial de esta población don Timoteo Marfín.

—Para Madrid, el alumno de la Escuela de Ingenieros de Montes, don Miguel Salas, y el de la Escuela Industrial don Rafael Cereceda.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el joven don Vicente Alcón, hijo del conocido industrial del mismo nombre.

Le deseamos un total restablecimiento.

Juez de Instrucción interino

Se ha hecho cargo interinamente del Juzgado de Instrucción, nuestro buen amigo el juez municipal, don Gabino Herrero Llorente, por licencia del propietario señor Campa.

Junta general en el Casino

Para el domingo próximo, a las seis de la tarde, está convocada a Junta general ordinaria los socios del Casino de la Unión, con objeto de cumplimentar lo que disponen sus Estatutos en el artículo 26.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- Al señor presidente de la Diputación provincial, 22.845,40 pesetas. Al señor jefe de Telégrafos, 395. A don M. Martínez, 150,67. A don C. García, 1.000. A doña María Paz Alfaya, 2.000. A don J. Herranz, 664,24. A don C. Pardo, 1.260. A don B. Díaz, 120,72. A don F. Legañas, 8.527,40. A don J. Esteban, 23.937,11.

Segovia religioso

En El Salvador

La Visita Dominical de la Sagrada Familia celebró el domingo, 10, solemnes cultos anuales.

Por la mañana, a las nueve, misa solemne de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, exposición sacramental, rosario y ejercicio con sermón, que predicó el doctor don Bustazo del Barrio Marinas, motetes y bendición con el Santísimo, que dará el excelentísimo señor obispo.

Se ruega la asistencia de los asociados y presentación de las capillas, con cuya despedida terminarán los cultos.

Congregación de la Buena Muerte

El sábado, a las ocho de la mañana y en el altar del Santo Cristo de la Agonía, se dará una misa por el alma de nuestra asociada fallecida doña Anita G. Sáez.

El domingo, como segundo de mes, se celebrará la fiesta mensual. Habrá misa de comunión, a las ocho y media, y el ejercicio de la tarde será a las cinco y media.

SUETOS

Herida que mejora

Continúa mejorando de las heridas que se produjo días pasados en un accidente casual, la esposa del conocido industrial de esta población don Mateo Calle.

Lo celebramos, deseándole un rápido y total restablecimiento.

Razón tiene el público

que tras detenido examen, se ha inclinado al tomar el café, solicitar la marca El Cafeto ES LA MEJOR Representante MARIANO BERNARDO SEGOVIA

Registro civil

Hoy se han inscrito en este Registro civil las partidas de nacimiento de Isabel Arcones Barroso y María de la Puencia la Vigo Ponce, y la de defunción de Eduardo Félix Sierra, de tres meses.

Una boda

En la Iglesia de San Miguel se han unido hoy con los lezos matrimoniales los jóvenes de Hontalbilla Mariano Delgado González y Julia González Garrido.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

En honor del general Marva

En el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión se celebró el anunciado homenaje, organizado por el ministerio del Trabajo, en honor del general Marvá.

Presidió el acto en representación del Rey, y por encargo expreso del Monarca, el marqués de Eusebia.

El ministro del Trabajo, señor Aunós, pronunció un elocuente discurso elogiando la labor realizada por

FEDERICO DORDA Y ANGULO - Médico Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis HORAS DE CONSULTA: De 2 a 4 y de 7 a 9 de la tarde ADEMAS, LOS JUEVES, DE 12 A 1 CERVANTES, 19 Y 21 SEGOVIA

HERNIAS Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON, único que cura radicalmente sin operación, sin peligro, ni dolor. FAJAS Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad. Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35 Segovia.—Teléfono núm. 9

Subasta

El día 15 de Enero cial, a las once, y en la notaría de don Luis Rincón Lazcano, con residencia en esta capital, calle de Infanta Isabel, número 13, se celebrará la venta en pública subasta, de las siguientes fincas:

I LINA HACIENDA destinada principalmente a pasto, compuesta de tres fincas llamadas «Cuartel del Alamillo», «Campo Azúvaros» y «Cuartel de Maja llana y Valdehueca», en término municipal de Aldeavieja, partido y provincia de Avila, de mil doscientas noventa hectáreas, treinta y ocho áreas, treinta y cinco centiáreas.

II Y OTRA DEHESA titulada «Hoya de los Toriles», en el término municipal de Villacastán, partido judicial de Santa María de Nieva, de trescientas treinta hectáreas, sesenta y cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas, procedentes ambas fincas del legado de don José López Gordo, con arreglo al pliego de condiciones que, con la titulación, estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco.

Se vende

un potrero entero, de treinta meses, pelo negro, alzada siete cuartas y dos dedos. Para tratar, en Campo de San Pedro, con su dueño, Ezequiel Marfía.

Se venden en pública subasta

Un solar en el centro de la ciudad de Arévalo, de una extensión superficial de 1.534,75 metros cuadrados, por el tipo de 16.000 pesetas.

Y la extensión de terreno que constituye la antigua Granja Agrícola, de cabida de treinta obradas, equivalentes a once hectáreas, setenta y nueve áreas y diez centiáreas, en el que se hallan edificadas tres edificaciones, que son: Una casa labradora, una hermosa cochera y un establo con pajar; tiene también una era empotrada para el desgrane de mieses y todo el terreno se halla cercado con una valla de espino artificial sobre barrotes de hierro; tiene un pozo con agua abundante, bajo el tipo de 16.000 pesetas.

Las subastas de las indicadas, fincas tendrán lugar el día 22 del actual, a las doce y a las doce y media, respectivamente, en el salón de actos del Ayuntamiento de dicha ciudad, y para tomar parte en ellas será necesaria la presentación de la cédula personal de los postores y consignar el 5 por 100 del valor por el que cada finca se saca a subasta; las proposiciones se harán por puja a la llana y al alza y se adjudicará al autor de la proposición más ventajosa para el referido Ayuntamiento, siempre que se comprometa a construir un edificio de buena estructura en el solar.

Arévalo y Enero 4 de 1926.—El alcalde, Simón Maroto.

Se venden tres caballos de tiro y silla. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden dos vacas suizas, una recién parida del primero y la otra cumple el día 9 para el segundo. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Vaseca.

Vendo una máquina de cepillar, de 40 centímetros de ancho, dos máquinas de serrar, circulares, árboles. Para las mismas y transmisiones, San Francisco, 56.

Se necesita dependiente de peluquería para la del Casino de la Unión; buen sueldo.

“La Segoviana,” CASA DE VIABROS — DB — José Gómez (El Chiclanero) Pensión completa, desde 3 pesetas 16, ATOCERA, 18 MADRID

COCINERAS Ya... Ya... Llegó... ¿Turrón?... ¡No, señoras! A «La Vegetal y Minas» El mejor carbón. GRABADOR ESPINOSA, NUM. 2

Venta de casa La señalada con el número 9 de la calle de José Zorrilla. Informar don Esteban Montero, en Daoiz, número 2, 2.º, izquierda.

— MONTE S.— FOTOGRAFO Ved exposición de retratos en los decorados de la casa: PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

Table with columns: PISCADOS RECIBIDOS, precio Medio Kilogr. He aquí los precios: Mer... 1,50 y 1,60 Congrio... 2,50 Brangos... 1,10 P... 1,10 y 1,00 Lengua... 0,90 Lengados... 5,00 Ser... 1,10 Almejas... 5 Angulas... 5,00 Quiquillas... 2,00 Salmonetes... 2,50 Calasacas... 2,50 Chicharros... 0,50 TELEFONO NUMERO 34



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.



AGUA DE COLONIA MARCOS

CREACION 1918

ESTA RECONOCIDA COMO LA MEJOR QUE SE FABRICA EN ESPAÑA

PUNTOS DE VENTA:

- PEDRO PARAREDA. Ferretería.
- SUCESOR DE REDOLAT. Bazar.
- P. HERMOSO. «La Favorita».
- I. VELASCO. Droguería.
- VIUDA DE HERNAN PEREZ. Id.

Fábrica en Madrid:

PERFUMERIA MARCOS.—Corredera Baja, 19 APARTADO 1.032



¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL «ALIMENTO ACELERADOR» FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VERIS COMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO 125 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA...

Pedid detalles y certificados de pruebas a la

CASA EUDOSIO LOPEZ

Santiago, núm. 43, o al apartado 31, «LA REVISTA MERCANTIL».—VALLADOLID

AGRICULTORES

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al cultivo de abonos. Informar y folletos gratis para su aplicación, dirigidos a:

Comité del Nitrato de Chile—Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID



ESTE MALDITO CATARRO

que día y noche le hace a usted toser, le arranca el pecho, le hace escupir, impiéndole el sueño y el reposo y disminuyendo el estado de resistencia, le llevará derecho a la tuberculosis si usted lo consiente más tiempo. «EL PECTORAL RICHELET» le hará desaparecer radicalmente sin obligarle a dejar sus ocupaciones, puesto que su acción curativa puede ser continuada durante las horas de trabajo tomando las «PASTILLAS RICHELET», verdadera (poción seca). En casa, «EL PECTORAL RICHELET» y para atura, las «PASTILLAS RICHELET».

El pectoral y las pastillas RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 1,80 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio RICHELET, San Bartolomé, 1.—SAN SEBASTIAN.

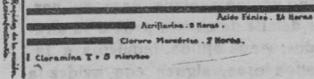
Ulagas torpidas, Ulceras antiguas, Opresiones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forunculosis, Granos, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

Dermosa Cusi Antiséptica

ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA. SUPRIME EL PUS. MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMENES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN. VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA.



SERVICIO DE LA

Compañía Transatlántica LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 18 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 8 y de Montevideo el 5.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, de Valencia el 25, de Málaga, 1.28 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 18 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Cienfuegos y por Canal de Panamá a Guayra, Cali, Cúcuta, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Caracas, Cádiz, y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península las indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en esta revista.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda la carga tiene telegrafía sin hilos.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS, INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL. VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS. DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arregio imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Aribau, 2-6, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad EL ADELANTADO.

MERCADOS

SEGOVIA	
Trigo, a 25 reales la fanega.	
Centeno, a 66 id. id.	
Cebada, a 55 id. id.	
Algarrobas, a 70 id. id.	
Yeros, a 66 id. id.	
VALLADOLID	
Trigo, a 21,25 pesetas las 45,96 kilos puros.	
Centeno, las 41,80 kilos, a id. 16,50.	
Cebada, las 32,30 kilos, a id. 15,75.	
Algarrobas, las 45,34 kilos, a 17,50 id.	
Yeros, las 45,24 kilos, a 16,50 id.	
SABLAYEDA	
Trigo a 20,00 pesetas la fanega de 94 libras.	
Centeno, a 16,00 id. id.	
Cebada, a 15,50 id. id.	
Avena, a 10,00 id. id.	
Algarrobas, a 16,00 id. id.	
Yeros, a 17,00 id. id.	
AREVALO	
Trigo, a 84 reales las 94 libras.	
Centeno, a 60 id. id.	
Cebada, a 54 id. id.	
Algarrobas, a 66 id. id.	
CANTALEJO	
Trigo a 82,00 reales fanega.	
Centeno, a 68 id. id.	
Cebada, a 57 id. id.	
Algarrobas, a 74 id. id.	
Yeros, a 70 id. id.	
Harina del.º, arroba a 29 id.	

Vidriera internacional.—S. Zabala Compañía (S. en C.)

ZUBIETA, 7, SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas primáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas

Servicios rápidos.—Precios sin competencia

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, Principales. — MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Callos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernaa, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocná (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo. En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

HOTEL FORNOS

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES

Farmacéuticas desea agentes científico, bien relacionado con médicos y farmacéuticos.

Indicar referencias: Apartado 7.057.—MADRID

POLETON DE EL ADELANTADO

56

INMACULADA

NOVELA ORIGINAL

de RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—Así es, no puedo negarlo—repuso amargamente Agustín.

—Nuestro matrimonio será uno de esos enlaces distinguidos, llenos de corrección y frialdad; en nuestra casa elegante, nos reuniremos apenas para comer el día que no estemos invitados cada cual por su lado. Tú harás tu vida y yo la mía...

—¿Cómo...? ¿De veras has pensado que pueda ser así?—dijo estupefacto Agustín.

—Es la norma corriente—respondió con gran tranquilidad Isabel.—Los celos son ridículos y si se sienten hay que ocultarlos como un pecado. Para no perder nuestra reputación de elegantes, de gente «comme il faut», será preciso que te acostumbres a verme bailar con los hombres, y yo a oírte flirtear con mis amigas... o con mis enemigos...

—No, perdona—saltó vivamente Agustín suelta encadenada a la tuya, sin libertad para...—brevado—; por muy razonable que nuestro matrimonio sea, por muy lejano que el amor ande de nosotros, yo tengo que dar cuentas estrechas a mi conciencia y a mi honor. ¿Entiendes? Para satisfacer a la primera, yo procuraré no ponerte en la penitente por donde muchas mujeres resbalan abandonadas a su juvenil inexperiencia, y para mantener incólume el segundo, yo haré que tu conducta y la mía sean tales, que ni la malicia más refinada pueda manchar con la leve sombra de una calumnia nuestra fama sin tacha.

Podré no sentir por ti esa intensa pasión, ese amor exclusivo que tal vez niego porque no lo conozco, pero siempre serás la mujer elegida entre todas para dar su sangre y su nombre, sus atavismos y sus virtudes a mis hijos, y yo te juro que sabré guardarte de todas las concupiscencias del mundo.

Cefiudo, calló Montellano; ella, con un rictus desafiante en la linda boca, y un fulgor de cólera en los negros ojos, murmuró disfrazando la cortante ironía de su voz con una forzada sonrisa.

—Voy viendo que no estaremos nunca de acuerdo. ¿Debo entender que pretendes tener mi

vida encadenada a la tuya, sin libertad para...—brevado—; por muy razonable que nuestro matrimonio sea, por muy lejano que el amor ande de nosotros, yo tengo que dar cuentas estrechas a mi conciencia y a mi honor. ¿Entiendes? Para satisfacer a la primera, yo procuraré no ponerte en la penitente por donde muchas mujeres resbalan abandonadas a su juvenil inexperiencia, y para mantener incólume el segundo, yo haré que tu conducta y la mía sean tales, que ni la malicia más refinada pueda manchar con la leve sombra de una calumnia nuestra fama sin tacha.

—Entiéndolo así, si así te place. Y ahora, óyeme bien y no te llares a engaño más adelante. Mi mujer, ha de ser, sólo mía; ni hombre ni cosa que no sea yo, ha de merecer sus preferencias: mi estimación y mi respeto serán en compensación, sólo de ella. Ha de compartir conmigo el punto de mi residencia, que hoy por hoy, es éste; no pienses huir hacia Madrid dejándome en esta soledad; juntos haremos los viajes que hoy hago solo, y tuyos serán mis distracciones y placeres; frecuentará el mundo cuando yo lo frecuente, y recibirá en casa las personas que a mí me parezcan pueden servirle de saludable compañía y beneficioso ejemplo.

—Comprendido: serás el amo—aseveró con sequedad insultante ella.

—No, seré el marido—corrigió él con dignidad.—El marido, Isabel, que es una cosa muy diferente; pero no seré ese juguete decorativo que muchas necias llevan detrás al paseo o al teatro, como pudieran llevar un lacayo inglés, un botones o un perro de lujo.

—Agustín, eres mordaz.

—No, soy sincero. Debemos hablar muy claro, puesto que la ocasión ha llegado; yo la deseaba hace tiempo, porque te veo marchar por derroteros que no son de mi agrado, y comprendo que si no te corriges de ciertos defectos, en nuestro matrimonio será de todo punto imposible establecer el equilibrio. Antes, con motivo de Ada, me parece que me has hecho el honor de sentir celos...

—¿Celosa yo?...—se volvió airada.—¿Y de esa cursi?

—No emplees palabras alisonantes, Isabel; son de muy poco gusto y no van bien con la dignidad de tu abuelgo histórico... (con algo de ironía). Hablemos razonablemente. ¿Ves? desde el comedor nos observan, y de seguro les chocan tus ademanes. Además, debemos aprovechar el tiempo porque van a llamarnos en breve para el almuerzo.

—Hablemos—concedió ella muy pálida, viendo que la reyerta amenazaba concluir con una ruptura irrevocable.

—A más de las condiciones que te he expuesto, mi mujer debe tener otras dos más: primero, me ha de comprender y secundar gustosa en esta misión social que me imponen el mejoramiento material y moral de mis obreros.